



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN	ACTA No. 006-SLO-07 Fecha reunión : 28 de noviembre del 2007 Hora inicio : 2:00 p. m. Lugar : Salón Eugenio María de Hostos
Senadores participantes: 1.- Cristina A. Lizardo Mézquita, presidenta 2.- Francisco Domínguez Brito, secretario 3.-Félix María Vásquez. miembro	
Senadores con excusas: 1.-Pedro Alegría Soto, vicepresidente 2.- Amarilis Santana Cedano, miembro	
Personal Apoyo Técnico y Logístico: 1.- Dr. Julio Pérez Agramonte, coordinador técnico del Departamento de Comisiones 2.- Carmen Matos, secretaria técnica legislativa	
Invitados: Por la Secretaría de Estado de Cultura (SEC): 1.- Filias Bencosme 2.- Alexander Santana Por la Dirección Nacional de Cine (DINAC): 1.- Arturo Rodríguez 2.- Marlon Santos	
- - -TEMAS TRATADOS- - - -	
Proyecto de Ley de Cine. Expediente No. 03963.	
INTERVENCIONES SUSTENTADAS	
La Comisión Permanente de Educación inició su jornada de trabajo a las 2:30 de la tarde, el senador Francisco Domínguez Brito , en representación del la senadora Cristina A. Lizardo , quien preside la Comisión, dio la bienvenida a los presentes, luego hizo varios cuestionamientos con relación al contenido de este proyecto de ley; tocó lo relativo a las películas de corto y largo metraje; preguntó sobre la diferencia de realizar comedias y anuncios comerciales, solicitó explicación sobre la Cuota de Participación; si existe diferencia o discriminación si el personal es extranjero o si es dominicano.	

- El **señor Arturo Rodríguez**, Director de la Dirección Nacional de Cine (**DINAC**), explicó que en cuanto al rodaje no hay discriminación, pero sí en cuanto a los fondos que maneja el FONPROCINE para el rodaje de las películas, porque los extranjeros no tienen acceso, y los dominicanos sí;
- El **senador Francisco Domínguez Brito** sugirió que las escuelas de cine en el país deben ser fortalecidas, específicamente la escuela de la UASD, que de los recursos de FONPROCINE se le asigne una partida a la educación.

- La presidenta de la Comisión, **senadora Cristina A. Lizardo**, quién luego se integró a la reunión, expresó que decidió retomar el estudio de este proyecto de ley, por la importancia que tiene para la República Dominicana el incentivar la industria cinematográfica, a la vez agradeció al senador Francisco Domínguez Brito, por el seguimiento dado a dicho Proyecto.
- El **senador Francisco Domínguez Brito**, sugirió que se modifique la frase Proyecto de Ley por "**Ley de Cine**", que los considerándos se enumeren de acuerdo al Manual de Técnica Legislativa, además, que el proyecto sea dividido en capítulos.

Durante la jornada de trabajo se acordó lo siguiente:

- ✓ Acogerse a las modificaciones sugeridas por el Departamento de DETEREL, y a la vez, tomar el proyecto consensuado por la Secretaría de Estado de Cultura, la Dirección Nacional de Cine (DINAC) y la Asociación Dominicana de la Industria del Cine (INDOCINE).

DECISIÓN TOMADA

- ✓ Se acordó rendir Informe Favorable, con las modificaciones sugeridas a dicho Proyecto de Ley, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria.

Acta elaborada por:	Carmen Matos A. y Flérida Lara Secretarias Técnicas Legislativas: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	5: 30 p.m.